USDA Departamento de Agricultura de los Estados Unidos | Servicio Forestal | Bosques Nacionales Medicine Bow-Routt y Pastizal Nacional Thunder Basin | 2468 Jackson Street Laramie, WY 82070 307-745-2300 Fax: 307-745-2398

Código del documento: 4700
Fecha: 9 de junio de 2020

Notificación de Re-Autorización de Productos Forestales Especiales de Uso Libre Personal sin Permiso
Bosques Nacionales Medicine Bow y Routt - 9 de junio de 2020

Debido a la preocupación por la seguridad del personal del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y del público, así como a los desafíos logísticos para la distribución de permisos, concedo la autoridad de uso personal gratuito para recoger productos forestales especiales en los bosques nacionales de Medicine Bow y Routt sin permiso, a partir del 9 de junio de 2020. La recolección de Productos Forestales Especiales y Botánicos para Uso Personal será gratuita para el público en general **hasta el 31 de diciembre de 2020, y está sujeta a que los recolectores apliquen los siguientes términos y condiciones**. Esta autoridad permite que la extracción de productos forestales especiales se recoja **sólo para uso personal. Los materiales recolectados bajo la autoridad de uso personal libre no se pueden vender o intercambiar.** Los productos forestales especiales incluyen: Trasplantes, hongos, plantas herbáceas y helechos.
Es importante verificar con los distritos de guardabosques locales si existen restricciones o requisitos locales específicos distintos de los que se enumeran a continuación. Al recolectar los productos, los visitantes del bosque deben cumplir las directrices de salud pública y las órdenes y disposiciones federales, estatales y locales en torno a COVID-19. Esta carta debe estar en su posesión, mientras se recolectan o transportan productos forestales especiales.

Términos y condiciones generales
1) Los vehículos motorizados no están autorizados a salir de las carreteras existentes que están abiertas al público y no bloquearán el tráfico o los vehículos de emergencia. Las siguientes áreas están **cerradas** a la cosecha de Productos Forestales Especiales:

- A menos de 500 pies de la Ruta Panorámica de la Snowy Range (WY Hwy 130), de la Ruta Panorámica de la Autopista Battle (WY Hwy 70) y a menos de 100 pies de otras carreteras estatales y federales.
- Todas las colectas se realizarán al menos a 100 pies de las áreas desarrolladas, incluyendo senderos y cabeceras de senderos, campamentos u otras instalaciones.
- Dentro de áreas silvestres, áreas naturales de investigación y áreas de interés especial.
- Toda la zona de Pole Mountain, incluyendo Vedauwoo, en el distrito de guardabosques de Laramie.
- El área recreativa de Fish Creek Falls en el Distrito de Guardabosques de Hahn's Peak-Bears Ears.
- La recolección está prohibida dentro de las unidades de venta de madera u otras áreas señalizadas o indicadas en los mapas del área de recolección de productos forestales y botánicos especiales como cerradas.

2) No dañe las características naturales; las zonas ribereñas; otra vegetación; las carreteras; los senderos; las cercas; las zanjas; las líneas telefónicas, u otras mejoras.

Condiciones específicas del producto
Está prohibida la remoción de cualquier especie candidata o incluida en la lista federal **O** cualquier especie sensible del Servicio Forestal. El apéndice contiene una lista de estas especies. El conocimiento de estas especies es responsabilidad del coleccionista. Además, por favor asegúrese de que los sacos de recolección u otros equipos de recolección estén libres de semillas de malezas, antes de llevarlos al Bosque Nacional.

1) Trasplantes:
Límite total de 5 árboles, 5 arbustos o 15 plantas herbáceas por hogar en un año. Recoger no más de 5 galones de conos de coníferas con o sin semillas. Cortar no más de 10 ramas o esquejes de sauce.

- El trasplante de pino amarillo (*Pinus flexilis*) está prohibido debido a la posibilidad de que se extienda la roya de la ampolla del pino blanco.
- Sólo se permite la recolección de coníferas (pino, picea y abeto) de 6 pies de altura o menos y álamos de 10 pies de altura o menos.
- Se prohíbe excavar o retirar árboles de los afloramientos rocosos o de las fisuras de las rocas.
- Los agujeros creados por la excavación de trasplantes se deberán rellenar con tierra.
- No se utilizará ningún equipo mecanizado para la extracción de los trasplantes, incluidos, entre otros, los siguientes palas para árboles, retroexcavadoras y cargadores frontales.
- No recoja árboles cerca de Laramie Columbine (*Aquilegia laramiensis*), que sólo se encuentra en el distrito de guardabosques Douglas.
- No trasplante árboles solitarios, de modo que queden árboles residuales a menos de 20 pies del árbol seleccionado.

2) Hongos:
Límite de 1 galón por día y un máximo de 5 galones en total.

- Cortar o romper los hongos a nivel del suelo.
- Está prohibido rastrillar o realizar otras actividades que perturben el suelo, mientras se recogen los hongos.
- Las setas matsutake (o de pino) (*Tricholoma magnivelare*) se deben cortar por la mitad en el momento de la recolección.

3) Plantas herbáceas:
Límite de 1 galón por día y un máximo de 5 galones en total. Esto incluye la recolección de porciones **sobre el suelo** de plantas herbáceas (flores, hojas, tallos, bayas).

- No recoja más de 20 tallos de flores dos veces hasta el 31 de diciembre de 2020.
- No recoja más de una onza de semillas (de flores, hierba o arbusto).

4) Helechos:
Esto se aplica sólo a la colección de frondas de helechos y retoños de helechos. No se pueden recolectar otras especies de helechos. Se puede recolectar un total máximo de 50 libras de helechos; un contenedor de 5 galones es aproximadamente 10 libras de helechos.

- No se permite desenterrar o trasplantar helechos.

Uso incidental mientras esté en el bosque
Los individuos pueden recolectar menos de ½ galón de cantidades incidentales de hongos y porciones sobre el suelo de plantas herbáceas para su consumo, mientras permanecen en el Bosque Nacional.

El actual Mapa de Uso de Vehículos Mapa de Uso de Vehículos de Motor proporciona designaciones de carreteras estacionales. Los mapas forestales electrónicos, incluyendo las áreas cerradas a las recolecciones, se pueden encontrar en nuestra página web. Por favor, preste atención a todas las Órdenes Forestales, actuales, señalización y puertas. Las personas pueden llamar a las siguientes oficinas para obtener más información y actualizaciones. El público debe tener precaución al conducir por las carreteras del Servicio Forestal.

- Distrito de Guardabosques Brush Creek-Hayden - 2171 Highway 130 Saratoga, WY (307) 326-5258
- Distrito de Guardabosques Douglas - 2250 East Richards Street, Douglas, WY (307) 358-4690
- Distrito de Guardabosques Hahns Peak- Bears Ears - 925 Weiss Drive Steamboat Springs, CO (970) 870-2299
- Distrito de Guardabosques Laramie - 2468 Jackson Street, Laramie, WY (307) 745-2300
- Distrito de Guardabosques Parks - 100 Main Street, Walden, CO (970) 723-2700
- Distrito de Guardabosques Yampa - 300 Roselawn Ave, Yampa, CO (970) 638-4516

Cordialmente,

X RUSSELL

Firmado digitalmente por RUSSELL BACON
Fecha: 2020.06.09 14:42:33 -

RUSSELL M. BACON
Supervisor Forestal